

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **1197** PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0001490/2020.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0004508.

Fecha del Auto: 28 de diciembre de 2020.

Deudor: Cinemes Canal Salat, S.L. (NIF - B57727414).

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:  
Suspensión.

Administrador concursal: Interventum Concursal, S.L.P. (NIF - B12877999).

Comunicación de créditos: en la dirección postal calle Génova, número 3, planta 2, 28004 Madrid o electrónica [ac.salat@ahauditores.es](mailto:ac.salat@ahauditores.es); en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 11 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A210001136-1